



RESOLUCIÓN EXENTA N° 9389

PUNTA ARENAS, 27 de diciembre de 2024.

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N°21.640, de fecha 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; Resolución exenta N°7486, de fecha 27 de diciembre de 2023, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2024 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°7842 del 25 de octubre 2024 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en Resolución Exenta N°3239 del 02 de diciembre del 2024 del Servicio Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y,

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°7842/25.10.2024 del Hospital Clínico de Magallanes, se establece la aplicación del Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes.

2. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico de Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.

3. Que, mediante Resolución Exenta N°8433/20.11.2024 se aprueba Perfil de Cargo "Técnico en Enfermería C.R. Paciente Crítico" del Hospital Clínico de Magallanes.

4. Que, la Dirección del Hospital indica realizar un llamado a Concurso Interno para proveer los cargos de "Técnico en Enfermería C.R. Paciente Crítico".

5. Que, con fecha 20 de noviembre del 2024 mediante Resolución Exenta N° 8434 se aprueban las bases del concurso interno, para proveer cuatro cargos de Técnico en Enfermería del C.R. Paciente Crítico.

6. Que, con fecha 11 de diciembre del 2024, Enfermera Supervisora de C.R. Paciente Crítico, en reunión con comisión evaluadora, previo al inicio del proceso, indica la existencia de un cargo de Técnico en Enfermería vacante, adicional, que califica con los criterios para ser concursado y pregunta a la comisión si es factible modificar las bases las concurso aumentando la cantidad de cargos disponibles para ser concursados. La comisión acepta de manera unánime incorporar este nuevo cargo al proceso, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFÍQUESE la cantidad de cargos a proveer en las Bases del llamado a Concurso Interno de Técnico en Enfermería C.R. Paciente Crítico del Hospital Clínico de Magallanes, los que cambian de 4 a 5 cargos.

2. DÉJESE constancia, que en todo lo demás se mantiene vigente la referida Resolución Exenta N° 8434/ 20.11.2024 de las Bases del concurso interno de "Técnico en Enfermería C.R. Paciente Crítico" del Hospital Clínico Magallanes.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución, en los mismos medios informativos del llamado, lo anterior con el objetivo de dar máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR.VML/MCS/AVF/PFS/MER/fo

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Enfermería HCM
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Enfermera Supervisora C.R. Paciente Crítico HCM
- Asociación Gremial FENTESS
- Asociación Gremial FENATS
- Oficina de Partes HCM